

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.3 Sesión Ordinaria – Fecha mayo 27 de 2020 / 1 de 10

## Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de San Cristóbal Acta N° 3 Sesión Ordinaria

FECHA: 27 de mayo de 2020 HORA: 3:00 p.m. a 6:15: p.m. LUGAR: Google meeting

## **ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ASUNTOS LOCALES		JORGE ÁLVAREZ
TEATRO		ALEXANDER MONTOYA SUÁREZ
EMPRENDIMIENTO CULTURAL		JUAN HENAO
ALCALDÍA LOCAL		YOLANDA OSPINA
CONSEJO AFRO		ARNEDIS RACERO
BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	FUNDACIÓN PEPASO	SANDRA MALAVER MARCELO
CULTURA FESTIVA	BUGANVILLE TEATRO	ANGIE PAOLA CARDOZO
SECRETARÍA DE CULTURA		YOLIMA PATRICIA GUANUMEN PACHECO
DANZA		JUAN BAUTISTA BOLÍVAR
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES		FABIÁN MIRANDA
MÚSICA		CARLOS CARDOZO
LITERATURA		FABIÁN RAÚL BERMÚDEZ PEÑA
GESTION CULTURAL		KEVINS CASTILLO
POBLACIÓN LGBTI	Problemas de Conectividad	GINA PERILLA
MESA SECTORIAL		JENNY BERNAL
ARTES AUDIOVISUALES	Problemas de conectividad	JOHN RUIZ
PLATAFORMA DE JUVENTUD		ERWIN CASTILLO

## **INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
COMUNIDAD	JAIRO BELTRÁN

## **AUSENTES:**



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.3 Sesión Ordinaria – Fecha mayo 27 de 2020 / 2 de 10

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ARTESANOS		GLORIA LUCIA CAÑAS
DELEGACIÓN DE MESA INDÍGENA		ESTEBAN CHIRIMÍA
DELEGACIÓN COMITÉ LOCAL DE SABIOS Y SABIAS		ANADELI ENCISO
MUJER		TERESA CASTRO
INFRAESTRUCTURA CULTURAL		FRANCELIAS LANCHEROS
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD		GRACIELA CAVIEDES
PATRIMONIO CULTURAL		CECILIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
MESA LOCAL DE VÍCTIMAS		HILDA MARÍA QUIROGA

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 20 No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 14

## Porcentaje 70 % de Asistencia

#### I. ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida.
- 2. Llamada alista y Verificación de Quorum.
- 3. Aprobación formal de las actas: ordinaria y extraordinaria del mes de abril del 2020.
- 4. Aprobación del Orden del día.
- 5. Conversatorio con Alcalde Local encargado de San Cristóbal, Anderson Acosta Torres.
- 5.1 Contratos en Ejecución 2019.
- 5.2 Formulación de Proyectos 2020.
- 5.3 Acuerdos Locales.
- 5.4 Emergencia Social de los artistas en San Cristóbal.
- 6. Informe entrega de mercados a Base Cultural de San Cristóbal.
- 7. Cronograma de Sesiones 2020.
- 8. Construcción Agenda Participativa Anual- APA 2020-Lluvia de ideas.
- 9. Revisión del Acuerdo de Trabajo CLACP 2019-2022.
- 10. Seguimiento a Compromisos
- 11. Proposiciones y Varios.

Actividades Físicas,

**Encuentro Ciudadanos** 

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

## 1. Bienvenida (socialización del protocolo de sesión virtual)

Se da la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal por parte de la secretaria técnica, dando a conocer el protocolo para el desarrollo de la sesión virtual, en el



CÓDIGO FR-01-IT-PDS-0	
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.3 Sesión Ordinaria – Fecha mayo 27 de 2020 / 3 de 10

entendido de que esta será una sesión formal que responde a las condiciones determinadas por la situación de emergencia sanitaria por COVID-19.

## 2. Llamada a Lista y Verificación de Quorum

Se da inicio a la sesión con la presencia de 14 consejeros, 3 invitados (Fundación Pepaso, comunidad y Plataforma de Juventud). La Secretaria Técnica informa que se inicia la sesión con quorum decisorio, de igual manera se informa a los consejeros que la sesión será grabada y el acta se diligenciará a modo de relatoría, cuyo soporte será el audio.

#### 3. Aprobación de las actas: ordinaria del día 8 de abril y extraordinaria del 28 de abril del 2020.

Según lo establecido en el Acuerdo de Trabajo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal, Artículo 16, Actas y según parágrafo primero. Aprobación de Actas: "Las actas se enviarán por correo electrónico a todos los consejeros, se dejará un tiempo de dos días para recibir observaciones y hacer las modificaciones pertinentes, si en el transcurso de este tiempo no se reciben observaciones el acta se dará por aprobada".

Surtido los efectos anteriores, se dan por aprobadas las actas: No.1 ordinaria del día 8 de abril y No.2 Extraordinaria del 28 de abril del año en curso. En este sentido se solicita a los coordinadores enviar por correo electrónico la aprobación de la firma para efectos de la publicación de las actas.

#### 4. Aprobación del Orden del día.

Se somete a consideración el orden del día, el consejo en pleno decide recortar el orden del día quedando así:

- Bienvenida.
- 2. Llamada alista y Verificación de Quorum.
- 3. Aprobación formal de las actas: ordinaria y extraordinaria del mes de abril del 2020.
- 4. Aprobación del Orden del día.
- 5. Informe entrega de mercados a Base Cultural de San Cristóbal.
- 6. Conversatorio con Alcalde Local encargado de San Cristóbal, Anderson Acosta Torres.
- 6.1 Contratos en Ejecución 2019.
- 6.2 Formulación de Proyectos 2020.
- 6.3 Acuerdos Locales.
- 6.4 Emergencia Social de los artistas en San Cristóbal.
- 7. Cronograma de Sesiones 2020.
- Lo demás puntos se desarrollarán en la próxima sesión de junio.

#### Desarrollo de la agenda

#### 5. Informe entrega de mercados a Base Cultural de San Cristóbal.

Coordinador Fabián Miranda, rinde un informe del proceso de suministró de la ayuda humanitaria para los artistas de la localidad de San Cristóbal, 304 mercados que se entregaron el día 16 de mayo del año en curso con las directrices de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se entregaron en tres puntos, La Fundación Fundartes, ubicada en el 20 de julio, segundo punto Avesol en Atenas y tercer punto el Jardín de Pepaso en Alta Mira, jornada que comenzó a las 8:00 a.m. y finalizó a las 2:00 p.m., Gestión Liderada por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, La SDCRD envío el listado de las personas a entregar mercados, está convocatoria la realizó el coordinador del CLACP, Jorge Álvarez y Carlos Cardozo, no se ubicaron 140 personas y por ello se consolidó una lista para nuevos artistas locales, con el visto bueno del Director de Asuntos Locales y Participación. De esta base de datos se encontró que la ayuda humanitaria se aportó a un gran número de músicos, un ejercicio muy satisfactorio. Se reconoce la labor realizada por los 3 consejeros mencionados anteriormente y su compromiso para con los artistas del sector.

**Consejero Carlos Cardozo**, complementa que quedaron 30 músicos de la localidad sin recibir la ayuda y hace la pregunta si es posible realizar la gestión de la entrega para ellos, estos mercados no son suficientes para las necesidades del sector.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.3 Sesión Ordinaria – Fecha mayo 27 de 2020 / 4 de 10

**Secretaría Técnica Yolima Guanumen P.,** manifiesta que preguntará si hay la posibilidad de entregar los mercados faltantes en la localidad de San Cristóbal.

Consejero Fabián Bermúdez, Hace el comentario que hay muchos artistas que se están quedando por fuera de todas las áreas artísticas, encontré que no se tiene una consolidación de bases de datos de los diferentes tipos de géneros que hay en la localidad, es necesario que como CLACP se lidere una estrategia de consolidación de esa información.

## 6. Conversatorio con Alcalde Local encargado de San Cristóbal, Anderson Acosta Torres.

Da un saludo muy especial y agradece la invitación al espacio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal, desde la alcaldía local se encuentran desarrollando diferentes acciones para tratar de combatir el avance del Covid-19 y llegar con ayudas humanitarias a la población que lo está necesitando. El alcalde pide excusas se retirará pronto por encontrarse en el proceso de adjudicación de una licitación.

Coordinador Fabián Miranda, le comunica sobre la importancia de reunirse con el alcalde para tratar los siguientes puntos:

#### 6.1 Contratos en Ejecución 2019.

Consejero Arnedis Racero, expone que en la actualidad se encuentran finalizando dos contratos con vigencia 2019, uno con Viva Colombia y el otro con AUDIODAS, con éste último hay pendientes unos pagos para los artistas, se le pregunto al contratista de los pagos, quien manifestó que el informe ya había sido aprobado por el supervisor y jurídica y que se encontraba listo para la firma del señor alcalde, se hace la petición para que el señor alcalde le haga una priorización a este tema tan importante, así el contratista se pone al día con los artistas a los cuales les adeuda sus pagos. Por otro lado, comenta que el sector vive de los ingresos que recibe por su quehacer artístico y cultural.

**Alcalde encargado**, por metodología propone abordar todos los puntos al tiempo, y luego dará las respuestas a todos.

#### 6.2 Formulación de Proyectos y acuerdos Locales 2020.

**Coordinador Fabián Miranda,** contextualiza acerca de los 1300 millones de pesos aprobados para cultura por la Junta Administradora Local para la vigencia 2020. Los cuales se encuentran divididos en tres proyectos: Escuela de Formación Artística, Eventos culturales, Iniciativas y Semana de la Cultura, por estas razones se hizo importante abordar los temas con el alcalde, conocer su opinión acerca de estos proyectos en la formulación y ejecución de los mismos.

#### 6.3. Acuerdo Locales.

Se tienen 3 acuerdos locales aprobados por la Junta Administradora Local de San Cristóbal, Escuelas de Formación Artística, Red de Eventos Culturales y Semana de la Cultura, se le pregunta al alcalde la manera en qué se le socializarán.

## 6.4 Emergencia Social de los artistas en San Cristóbal.

Desde el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio se ha venido haciendo gestión por los artistas de la localidad, quienes son muy amplios, activos, la situación de ellos es muy compleja, no tiene posibilidades de trabajar, el sector fue uno de los más perjudicados con la Emergencia Sanitaria, no se pueden realizar eventos culturales, en este sentido muchos artistas viven de la calle y no pueden trabajar, por estar razones estamos mirando apoyos y ayudas de la administración local o qué propuesta se tiene para una reactivación económica, por otro lado, desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se entregaron 304 mercados para artistas de la localidad, nos gustaría saber que estrategias se van a tener en cuenta para los artistas.

Alcalde, Anderson Acosta Torres, agradezco por el orden y la oportunidad en términos del tiempo, abordaré los temas en el mismo orden planteado.

1. En relación con AUDIODAS, estas son cuentas de cobro que se encuentran radicadas en la alcaldía local, al finalizar la reunión pediré al grupo de obligaciones que las revise y dar trámite para que en la siguiente semana el contratista no tenga la disculpa de no pago y así cumpla con sus obligaciones con los artistas, este es un compromiso.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.3 Sesión Ordinaria – Fecha mayo 27 de 2020 / 5 de 10

- 2. En relación con la formulación 2020 Escuelas de Formación, Eventos y Semana de la Cultura, de todas maneras, lo he manifestado, en Facebook Live, considero que el sector artístico, deportivo y cultural de la localidad en estos momentos tiene una labor preponderante y protagónica como los médicos, ya que nos ayudan de alguna manera a generar actividades de prevención en salud mental y la disminución de los riesgos cardiovasculares por el confinamiento, he creado la Gerencia Covid-19, la cual aprovecha el talento que se tiene al interior de la alcaldía, se creó un grupo para dar respuesta de contención en el tema de la pandemia, generar un grupo de bienes y servicios para los ciudadanos en la coyuntura, en el tema cultural, artístico, recreativo, dada las condiciones sanitarias se crearon cambios, y le hago la petición a Yolanda profesional de alcaldía para que luego en detalle se revisen los recursos que se encuentran pendientes por ejecutar del sector cultural para ver cómo se pueden ajustar lo que inicialmente se había planteado en el momento y como ajustarse en tiempos de pandemia, nos encontramos liderando el proyecto acciones a tú ventana y la labor que hacen los artistas podría verse representada, en la cual se lleva diferentes actividades distintas, creo que ustedes podrían aportar de manera colaborativa, se van a revisar los proyectos, se mirará si se puede hacer algún tipo de reorientación de acuerdo a la necesidad que se tiene en el momento, como distrito y como sociedad en la conservación de la vida y de la salud de los ciudadanos, comprenderán que no se pueden hacer aglomeraciones, necesitamos reinventarnos de alguna manera.
- 3. En relación con los acuerdos locales, no los conozco en su detalle, solicitó a Yolanda que me ayude a socializar los acuerdos que se tienen una relación directa con la ejecución del presupuesto y los proyectos que se han mencionado, se revisarán, el propósito es revisar de qué manera ustedes representan todo su arte y su expresión cultural en lo que nosotros consideramos esencial dentro del tema de atención a la pandemia.
- 4. Finalmente frente a la Emergencia Social, se han venido entregando ayudas humanitarias a la fecha se han entregado 6.300 mercados a los hogares en 20 barrios, estos mercados se han entregado por polígonos de acuerdo a 4 criterios que son: a. personas que se encuentran en Sisben 3 o 4 y tiene algún tipo de vulnerabilidad o pobreza, clasifican o si se hace parte de algún polígono de monitoreo o barrios que se encuentran de manera ilegal o han surgido de manera irregular o se encuentran en proceso de legalizado y/o legalizados. c. otro criterio son los barrios que se ubican en zonas de alto riesgo mitigable y no mitigable, d. depende de los percentiles que dé la encuesta multipropósito en términos de pobreza y vulnerabilidad, estos criterios se entrecruzan y determinan en que sectores de la localidad se entregan las ayudas humanitarias, el análisis que se ha realizado es que no se pueden desconocer otros sectores de la población que se encuentran pasando una situación difícil y que requiere atención del distrito, en este sentido se ha identificado una pobreza oculta, de personas que antes tenían un ingreso y vivían de ellos y ahora no lo pueden hacer; empresarios, artistas, deportistas, hay que trabajar con este grupo y se hará a través del programa de reactivación económica, es el segundo fondo que creo la ley para la atención de ayudas humanitarias, se constituye a través del Fondo Bogotá Solidaria en Casa y el Fondo de Reactivación económica que le apunta aquellas personas que se ubican en situación de pobreza oculta, este no se encuentra completamente desarrollado se encuentra trabajando con la Secretaría de Desarrollo Económico, Alcaldía Mayor y desde la alcaldía de San Cristóbal se estará atentos para revisar de qué manera se involucra a la población que requiere una asistencia, me comprometo cuando se tenga ese segundo componente más desarrollado en socializarlo y dialogar sobre el mismo.

Para finalizar les quiero contar que los mercados entregados no hacen parte de los recursos del Fondo de Desarrollo Local, se han entregado con recurso de la Secretaría de Integración Social, la siguiente semana se entregarán mercados con recursos del Fondo en un convenio firmado con la Cruz Roja, este identifica los mismos criterios expuestos anteriormente. Debemos trabajar de la mano en el segundo fondo de reactivación económica, consideró que es allí donde podríamos tener un espacio. Por otro lado, me comprometo a revisar los proyectos que ustedes vienen desarrollando, no perdiendo la capacidad que se tiene para ponerla al servicio de los ciudadanos en momento de pandemia.

Se han respondido los 4 puntos planteados, se agradece la oportunidad, el tiempo en la sesión continua Yolanda Ospina funcionaria de la alcaldía.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.3 Sesión Ordinaria – Fecha mayo 27 de 2020 / 6 de 10

Consejero Carlos Cardozo, sector de Música, comenta que es importante articular una Mesa técnica que se puede unir con el Gerencia Covid, con el consejo de cultura y otras entidades. Se pregunta acerca del slogan Made in San Cristóbal.

**Alcalde, Anderson Acosta Torres,** es una propuesta interesante, es importante que todos nos articulemos, con respecto al slogan lo llamó Hecho en San Cristóbal se va desarrollar, en el momento que se encuentre organizado se socializará.

**Consejero Jorge Álvarez**, representante de Asuntos Locales a nivel Distrital, propuesta es reactivar el trabajo artístico y cultural de la localidad y activar los proyectos locales, organizar con Yolanda una propuesta.

**Consejero Arnedis Racero**, queremos que nos cuente sobre los 40 mil millones que la asignaron a la localidad de San Cristóbal, cuál va ser el direccionamiento de ellos.

Alcalde Anderson Acosta Torres, para responder a Jorge, siento que ustedes son unos aliados estratégicos. quiero que ustedes nos acompañen en la estrategia acciones a tú ventana. Con respecto a la pregunta de Arnedis, se ha habilitado un canal de comunicación con la comunidad para dar respuesta a las inquietudes y es desde Facebook Live todos los viernes. El decreto 113 de 2020 ha creado 2 fondos, uno es Bogotá Solidaria en casa y el de reactivación económica, el primero tiene unos componentes de: ayuda humanitaria en especie, transferencias económicas y bonos canjeables. El segundo fondo es de reactivación económica, que ya les conté, busca potenciar y hacer una reconversión, asistencia y apoyos emprendimientos, negocios, comercios afectados por la pandemia, este no se encuentra bien desarrollado el distrito se encuentra trabajando en ello. En este Fondo de Solidaridad en Casa se estableció que los Fondos de Desarrollo Local debían poner recursos, alrededor 520 mil millones de pesos por parte de los 20 Fondos de Desarrollo Local de la ciudad, en el caso de San Cristóbal se asignó el aporte de 40 mil millones de pesos para el Fondo, casi el 60% de la inversión que se tiene para ejecutar en el presente año, estos rubros salieron de malla vial, infraestructura, cultura no se ha visto afectada, estos 40 mil millones se van a desagregar en los dos fondos, ya se transfirieron 8 mil millones destinados para las ayudas humanitarias en especie, básicamente son los mercados con una proyección más o menos de 53 mil hogares en la localidad, se hará a través de un contrato firmado con la Cruz Roja, operador escogido por la Secretaría de Gobierno y Alcaldía Mayor, se espera contar con los mercados la próxima semana para hacer la entrega. De otra parte, los 32 mil millones de pesos se ha estableció un segundo giro, esto de manera extraoficial más o menos de 14 mil millones, va para Secretaría de Hacienda para la transferencia económica, se realiza de esta manera por no tener la base de datos clara con la consolidación de toda la población y la cobertura del Sisben que se encuentre bien caracterizada la población, esto con el propósito que el Fondo de Solidaridad en Casa tenga una focalización e identificación de la población clara y eficiente que permita tener una base de datos donde se encuentra toda la población más vulnerable y de esta manera se podría realizar a todos transferencias monetarias, siendo ellos los que decidan qué hacer con ese recurso. Con el resto de recursos se irán para el segundo fondo de reactivación económica.

Agradezco la oportunidad y espero seguir teniendo estas conversaciones para revisar los temas del arte, la cultura y el Patrimonio de la localidad.

**Delegada Cultura Yolanda Ospina**, aborda sobre los compromisos del alcalde con el consejo. **Secretaría Técnica, Yolima Guanumen P.**, menciona los compromisos adquiridos con el señor alcalde:

- En relación con AUDIODAS, se compromete a diligenciar los procesos y dar cumplimiento al pago al contratista.
- En relación con la formulación 2020 Escuelas de Formación, Eventos y Semana de la Cultura, se revisa con la delegada de Cultura Yolanda Ospina y el consejo.
- Acuerdos Locales, Yolanda Ospina le contextualizará al alcalde al respecto para mayor claridad y conocimientos de los mismos.
- La Emergencia Sanitaria, quedo pendiente de socializar al consejo toda la información concreta sobre el Fondo de Reactivación Económica para articular acciones.

Coordinador Fabián Miranda, retoma el liderazgo de la sesión.

Consejero Jorge Álvarez, propone que se realicen reuniones para avanzar en la formulación para proponerle al alcalde.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.3 Sesión Ordinaria – Fecha mayo 27 de 2020 / 7 de 10

**Delegada Alcaldía Yolanda Ospina,** propone que se vaya trabajando en armar la estructura del proyecto y articulación de ellos, para que quede uniforme, con respecto AUDIODAS, le recordará al alcalde para que se valide y se pueda pagar la próxima semana. Con respecto a los acuerdos locales quisiera saber cómo los vamos a manejar.

**Consejero Arnedis Racero**, se ha venido pensando sobre el tema de los proyectos locales en relación con el tema de los acuerdos, propone hacer una reunión presencial en un espacio grande para mirar la viabilidad de lo que se tiene. Creo que todos los proyectos los podemos realizar nosotros. Por otro lado, propone continuar la mesa de trabajo que se venía desarrollando antes de estar en pandemia con los acuerdos locales.

Consejero Juan Henao, propone que se trabaje en el siguiente punto del orden del día el cronograma de sesiones 2020.

**Consejero Carlos Cardozo**, propone darle fecha a una reunión virtual para tratar los temas faltantes de la agenda inicial propuesta para la sesión.

Consejero Alexander Montoya, propone ir pensando en las reuniones extraordinarias para tratar temas adicionales de la agenda.

La Secretaría Técnica Yolima Guanumen, manifiesta la importancia de dejar listo el cronograma de sesiones y solicita hacer una llamada a lista para la verificación del Quorum.

**Consejera Paola Cardozo**, propone trabajar en varias reuniones para revisar el tema de la Agenda Participativa Anual, Encuentros Ciudadanos, de igual manera Formulación de Proyectos y acuerdos locales. De igual manera propone realizar una contextualización a las compañeras Yolima y Yolanda en cuanto a los acuerdos locales.

**Delegada Alcaldía Yolanda Ospina**, solicita que se concrete en la propuesta de las comisiones para trabajar en la formulación de proyectos y acuerdos locales con documento para avanzar.

**Consejero Juan Henao**, propone que se debe ir a cada sesión documentado para tener clara las dudas y eso hace que se agilicen las reuniones, que previamente se envíen el material de trabaio.

**Consejera Luz Dary**, comenta que antes de la emergencia sanitaria se venían trabajando los acuerdos en temas de memoria histórica, estos se han trabajado entre todos, hay que retomarlos para avanzar. Se sugiere revisar el POAI 2020, por otro lado, es importante saber en concreto cuál será el aporte de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la reactivación económica.

**Consejera Sandra Malaver**, Hace la propuesta para que los artistas que hacen parte de los acuerdos (Red de eventos, semana de la cultura) puedan participar en las diferentes mesas de trabajo para los acuerdos locales.

Luego de escuchar las propuestas y sugerencias de los consejeros se llegó a consenso y se decide los siguiente: **Coordinador Fabián Miranda**, pone en consideración la propuesta de incluir el cronograma en la agenda, es aprobada por el consejo, en este sentido se concreta la propuesta de dos comisiones, una para la formulación de proyectos en reunión virtual para el día 3 de junio a las 2:00 a 3:00 p.m. y la otra para los acuerdos locales el día 11 de junio a las 2:00 a 3:30 p.m., estas sesiones las convocará la secretaría técnica, es importante aclarar que con estos insumos se hará un documento para que Yolanda Ospina se los socializa al alcalde local encargado Anderson Acosta, y se le harán llegar los acuerdos locales por correo electrónico al consejo en pleno y al señor alcalde local encargado. Ahora bien, es importante tener en cuenta unas mesas de trabajo, una para los acuerdos locales y la otra para los encuentros ciudadanos.

Secretaría Técnica Yolima Guanumen, hace verificación de quorum de la sesión.

#### 7. Cronograma de Sesiones 2020.

Se realiza una lluvia de ideas para la propuesta de reunión ordinaria mensual del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, luego de escuchar a los consejeros se hace una concertación para el primer miércoles de cada mes de 3:00 a 5:00 p.m. en tiempos de pandemia, si se hacen cambios se revisará la fecha.

Se aclara que, por la cercanía del siguiente encuentro, esté no se realizará en junio, tan sólo todas las reuniones extraordinarias propuestas.

#### 8. Varios

#### Presentación de la oferta institucional del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD.

La coordinadora local de San Cristóbal Jenny Bernal, realiza la presentación del portafolio de servicios de la entidad.

#### Encuentros Ciudadanos:

La Secretaría Técnica Yolima Guanumen, propone que ya se concretó con IDPAC para dicta un taller al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio para que se conozca toda la información de la primera fase de Encuentros Ciudadanos y la segunda fase de Presupuestos Participativos, se concreta la fecha. Taller de Encuentros



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.3 Sesión Ordinaria – Fecha mayo 27 de 2020 / 8 de 10

Ciudadanos para el día 10 de junio de 2020 de 3:00 a 5:00 p.m., ésta se realizará de manera virtual y se enviará el link por correo electrónico. Se invitará a un delegado del CPL.

Se da lectura a los compromisos adquiridos; siendo las 6:15 p.m. se da por terminada la sesión.

## Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 90%

## III. CONVOCATORIA

Se realizó por correo electrónico y se envió el link a los correos electrónicos para la sesión.

## IV.IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1.	Se propone armar la estructura de los proyectos, convocar dos reuniones, una para formulación de proyectos y al otra para los acuerdos locales.	Jorge Álvarez	SI
2.	Se propone realizar una reunión presencial con 9 personas para revisar los temas de los acuerdos	Arnedis Racero	No
3.	Se propone tratar en el orden del día el cronograma de sesiones 2020 del consejo.	Juan Henao	Si

TAREAS Y COMPROMISOS				
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES			
Elaboración del acta de la sesión	Gestora Local			
En relación con AUDIODAS, se compromete a diligenciar los procesos y dar cumplimiento al pago al contratista.	Alcalde Local, Yolanda Ospina			
En relación con la formulación 2020 Escuelas de Formación, Eventos y Semana de la Cultura, se revisa con la delegada de Cultura Yolanda Ospina y el consejo.	Alcalde Local, Yolanda Ospina			
Acuerdos Locales, Yolanda Ospina le contextualizará al alcalde al respecto para mayor claridad y conocimientos de los mismos.	Yolanda Ospina			
La Emergencia Sanitaria, quedo pendiente de socializar al consejo toda la información concreta sobre el Fondo de Reactivación Económica para articular acciones.				
Reunión sobre Formulación de Proyectos para el día 3 de junio de 2020 a las 2:00 p.m.	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal.			
Reunión acuerdos locales el día jueves 11 de junio a las 2:00 p.m. a 3:30 p.m.	Yolanda Ospina, Yolima Guanumen, Jorge Álvarez, Fabián Miranda, Carlos Cardozo, Luz dary			



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.3 Sesión Ordinaria – Fecha mayo 27 de 2020 / 9 de 10

	tolo Coolon Chamana i Cona mayo 21 ao 2020 1 3 ao
Envío por correo electrónico los acuerdos locales al consejo en pleno y al señor alcalde local encargado.	Gestora Local
Crear dos mesas de trabajo, una para acuerdos locales y otra para los Encuentros Ciudadanos	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.
Sesión ordinaria mensual del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio para el primer miércoles de cada mes de 3:00 a 5:00 p.m.	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.
Taller de Encuentros Ciudadanos para el día 10 de junio de 2020 de 3:00 a 5:00 p.m., ésta se realizará de manera virtual y se enviará el link por correo electrónico. Se invitará a un delegado del CPL.	

DESACUERDOS RELEVANTES				
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O INTERVIENEN	PERSONAS	QUE	
NINGUNO				

En virtud a lo establecido por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firmó originalmente por:

## JUAN BAUTISTA BOLÍVAR CORREA

Coordinador

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

## FABIÁN ANDRÉS MIRANDA JACINTO

Coordinador

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

#### YOLIMA PATRICIA GUANUMEN PACHECO

Secretaría Técnica

Revisó: consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta. Proyectó: Yolima Patricia Guanumen Pacheco